



## CURSO Y RECICLAJE DE JUEZ TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA 2025.

### INTRODUCCIÓN

Simultáneamente a la realización del curso de Juez Nacional de Doma Clásica N1, a realizar los días 18, 22 y 23 de marzo en la Federación Hípica Andaluza, por la Federación Andaluza de Hípica y bajo la supervisión de la RFHE, se va a realizar un Curso de **JUEZ TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA Y RECICLAJE**, para los federados andaluces.

Las fechas y el lugar de la celebración, las fases, programa de ambos cursos y materia de contenido, son coincidentes. Solamente difieren en el temario adicional correspondiente a la Copa y al Campeonato de Andalucía.

Bajo la coordinación del Comité de Jueces de la Federación Andaluza de Hípica, se **CONVOCA** el presente Curso de **JUEZ TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA Y RECICLAJE**.

Teniéndose en cuenta las necesidades y demanda de la disciplina para la promoción a Juez Territorial de DC, se convocan un máximo de 12 plazas, pudiéndose, si así se considera por falta de aptitud, quedar algunas de ellas desiertas.

El curso, va dirigido a aquellas personas que pretendan ser promovidos a Juez Territorial de Doma Clásica que reúnan y superen los requisitos exigidos en la presente convocatoria y normas dictadas por la Federación Andaluza de Hípica, que establecen los criterios tanto para la promoción de Jueces como para la permanencia en las distintas categorías; y a los Jueces para mantener y recuperar la actividad.

La selección de los aspirantes se hará teniendo en cuenta su currículum deportivo (que deben adjuntar junto a la hoja de inscripción), así como el orden de llegada de las mismas a la Federación.

### CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

#### **1. Requisitos para la titulación de Juez Territorial de DC:**

Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 70, cumplidos en el momento de la solicitud y poseer la Licencia Deportiva Territorial en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción al curso.

#### **2. Reciclaje OBLIGATORIO para Jueces Territoriales de DC:**

Deben de estar en posesión de la Licencia Deportiva Territorial en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción al curso.

## **FECHA Y LUGAR**

### **Fechas de celebración:**

18, 22 Y 23 de Marzo de 2.025.

### **Lugar:**

**Federación Hípica Andaluza.**

## **FASES**

a) Fase no presencial (por correo), para curso de nuevos jueces:

Se realizará la fase por correspondencia, que constará de cuestionarios previos sobre contenidos de los Reglamentos de aplicación en las competiciones de DC (Reglamento General, Doma Clásica, Disciplinario, Veterinario Y ESPECÍFICO DE LA COPA Y CAMPEONATO) publicados por la Real Federación Hípica Española y FAH.

Una vez seleccionado el aspirante, se le enviará estos cuestionarios por correo electrónico, que deberán ser cumplimentados y entregados al coordinador del curso en las fechas que se le indiquen.

La realización de esta fase del curso será obligatoria y aquella persona, que no presente en el día indicado el cuestionario, será excluida de las pruebas.

Se aconseja que con anterioridad a la cumplimentación del cuestionario, el aspirante tenga unos sólidos conocimientos de todos y cada uno de los reglamentos, ya que en la siguiente fase del curso (presencial) serán examinados sobre cuestionario/s de preguntas extraídas de los mismos.

b) Segunda (presencial):

La fase presencial se desarrollará durante los días 22, 27 y 28 de abril en Jerez y asistirán obligatoriamente todos los candidatos que fueron seleccionados.

## **PRECIOS**

Nuevos Jueces Territorial (Con Examen)	<b>100 €</b>
Jueces Territoriales que quieran recuperar la actividad ( Con Examen)	<b>100 €</b>
Jueces Territoriales en activo que quieran mantener la actividad (Sin Examen)	<b>50 €</b>

**Aquellos que quieran realizar simultáneamente el curso de Juez Territorial con el de Juez Nacional N1, no pagarán un importe adicional, pero DEBERÁN ADEMÁS INSCRIBIRSE EN EL CURSO DE JUEZ NACIONAL N1.**

## **MATRÍCULA**

**Fecha límite: 12 de Marzo de 2025.**

La matrícula se realizará enviando documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, a la dirección de correo electrónico [maria@fah.es](mailto:maria@fah.es).

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el nº de c/c de la Federación Andaluza de Hípica:

**ES 08 / 3187-0810-98-1094798129**

Deberá indicarse si desea inscribirse en el curso, recuperación de actividad o reciclaje de Juez Territorial.

Para la modalidad de recuperación de actividad deberán acreditar, junto con la ficha de inscripción, su titulación de Juez de Doma Clásica Territorial.

## **DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES**

### **COORDINADOR:**

- D.JOAQUÍN SALMERÓN CÓZAR.  
(Miembro del Comité de Jueces de la FAH).

### **PONENTES:**

- D. JORGE CONDE LAZARO.  
(Juez Nacional A de Doma Clásica. Juez Nacional de Doma Adaptada. Técnico Deportivo Superior en Equitación).

## **PLAZAS**

- ✓ **Curso de Jueces:** 12.  
En caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas convocadas, se hará por esta Federación una selección, teniendo en cuenta los siguientes datos de los solicitantes:
  - Currículum Hípico.
  - Fecha entrada inscripción.
- ✓ **Reciclaje:** Ilimitado.
- ✓ **Recuperación actividad:** 10.

## **TITULACIONES**

Para poder figurar en la lista de Jueces Territoriales y juzgar en Concursos Oficiales de la Copa de Andalucía, será condición indispensable superar el examen teórico/práctico por parte de los admitidos al curso y a la recuperación de actividad. Los que sean declarados aptos deberán realizar prácticas, que serán determinadas con posterioridad en función de los resultados obtenidos en el curso.

Deberá comunicar previamente al Coordinador del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas. Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y este emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable. El Coordinador del curso será el encargado de homologar las citadas prácticas. **PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS ES OBLIGATORIO TENER LA LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR.**

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la FAH les expedirá el título de Juez de Doma Clásica Territorial a los convocados al curso; y a los que recuperen la actividad serán incluidos en la lista de Jueces Territoriales.

## **TEMARIO**

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española.
- Reglamento de Doma Clásica territorial y nacional.
- Reglamento Disciplinario.
- Reglamento Veterinario.
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Jueces.
- Reglamento Copa Andalucía.
- Reglamento Campeonato de Andalucía.

(Todos los reglamentos están disponibles en la web de la RFHE y FAH.)

## **PROGRAMA DEL CURSO (LOS HORARIOS SON APROXIMADOS)**

### **➤ MARTES 18 DE MARZO(PROVISIONAL): FASE ONLINE REGLAMENTOS (TODOS LOS REGLAMENTOS, INCLUIDOS LOS AUTONÓMICOS)**

**19:00 a 22:00 online por Zoom.**

Bienestar del caballo.

Reglamento General (nociones más importantes).

Reglamento Veterinario (nociones más importantes).

Reglamento Disciplinario (nociones más importantes).

**19:00 a 22:00 online por Zoom.**

Reglamento Copa Andalucía.

Reglamento Campeonato de Andalucía.

➤ **SÁBADO 22 DE MARZO: FORMACIÓN DE NUEVOS JUECES TERRITORIALES Y RECICLAJE.**

Presentación de candidatos y asistentes.

**09:30 Escala Entrenamiento.**

Aires y locomoción básica del caballo.

Prácticas en video.

Elementos comunes de calidad.

**14:00 Almuerzo.**

**16:00 Prácticas con caballos en vivo.**

Sistema de puntuación en pruebas.

Caballos Jóvenes.

Categorías de menores.

Pruebas con música.

Sistema de puntuación de la prueba Gran Premio Especial.

Análisis de las pruebas por ejercicios.

Ejercicios específicos de la Doma Clásica y peculiaridades de la disciplina.

Prácticas en video.

**20:30 Cierre de la segunda jornada jornada.**

➤ **DOMINGO 23 DE MARZO: FORMACIÓN DE NUEVOS JUECES TERRITORIALES.**

**09:30 Prácticas en vídeo.**

Funcionamiento secretaría y funciones de los diferentes oficiales de la competición.

Cualidades del juez.

Examen.

**14:00 Cierre y despedida del curso.**

**NOTA:**

**Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.**

**Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar.**

**Dependiendo de las inscripciones se podrá reorganizar por el Comité de Jueces de la FAH el nº de plazas por categoría.**



## CURSO Y RECICLAJE DE JUEZ TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA

### HOJA DE INSCRIPCIÓN

MARCAR LO QUE CORRESPONDA:

- CURSO JUEZ TERRITORIAL.  PVP: 100 €.
- RECUPERACIÓN ACTIVIDAD TERRITORIAL  PVP: 100 €.
- RECICLAJE TERRITORIAL  PVP: 50 €.

Nombre	
Apellidos	
DNI.	
Fecha Ncto.	
LDN	
Domicilio	
Localidad	
Provincia	
Código Postal	
Teléfono	
E-mail	
Currículum Deportivo	

Firmado: \_\_\_\_\_

Fecha Solicitud: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Federación Andaluza de Hípica

Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.

Legitimación del tratamiento: Contrato y consentimiento previo expreso e inequívoco del padre, madre o tutor legal en caso de menores de edad.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.